UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Carrera: Tecnicatura en Minoridad y Familia

Asignatura:
Introducción a la problemática del menor y la familia

Equipo de cátedra:
Profesor Adjunto: Dr. Jorge Venzano
Jefa de Trabajos Prácticos: Tca. Claudia Isabel Juan
Ayudante de Primera: LIC. Natalia Andrea Olazabal

Ciclo lectivo: PRIMER CUATRIMESTRE 2025

Programa
Introducción a la problemática del menor y la familia

I. Fundamentación

La materia tiene carácter introductorio al conocimiento de las diversas problemáticas que atañen a las niñeces, adolescencias y familias, entendiendo a la problemática de forma global y particular sobre el conjunto de situaciones que afectan a personas y|o grupos con manifestaciones diversas en distintos ámbitos socio contextuales. Siendo necesario interpelar y problematizar para desnaturalizar, debelar y deconstruir de las representaciones y prácticas sociales que las configuran, interpretando y analizando de forma integrada los componentes estructurales y coyunturales, comprendiendo el proceso de los instituidos como construcción social factibles de transformación. Pretendemos aportar un marco teórico referencial y operativo para abordar la realidad desde un rol crítico reflexivo que contemple, de forma integrada e integral, el enfoque de derechos humanos ([1]DESC y DCP)
, la perspectiva de género, intersección y enfoque de discapacidad.
Entendiendo a la institución de familias, niñeces y adolescencias como categorías de construcción social, propiciando el reconocimiento del devenir sociohistórico identificando los elementos constitutivos, dominantes, residuales y emergentes. Asimismo, se brindará al estudiantado, un esquema conceptual referencial y operativo sobre temáticas concernientes a: responsabilidad parental, filiación, adopción, capacidad jurídica progresiva, consumo problemático, discapacidad, salud mental, gerontología, violencias, responsabilidad penal juvenil. Para ello, se hará un recorrido teórico práctico, abarcativo e integral sobre normativa vigente que regula y establece preceptos de actuación en la materia.

En el transcurso de la enseñanza, buscamos que el estudiante logre reconocer el obstáculo epistemológico- que significan los supuestos previos con los que suele abordar el proceso de aprendizaje- para esto, el equipo docente pone especial énfasis en bibliografía y estrategias

[1] Derechos económicos, sociales, culturales y Derechos civiles y políticos.

didácticas, que permitan encuadrar el acercamiento al campo de estudio que lo habilite para la adquisición de los conocimientos científicos y específicos siguientes, previstos en la propuesta curricular de la carrera. Desde esta propuesta, formulación y diseño pedagógico se pretende estimular el debate, reflexión y construcción colectiva basados en las incumbencias profesionales.

II. Objetivos

- Facilitar el conocimiento y pensamiento crítico sobre los lineamientos que, en materia de políticas sociales se han aplicado en diversas etapas de nuestra historia;
- Propiciar la aprehensión del conocimiento del marco legislativo vigente y su evolución histórica en la materia que nos compete;
- Promover la comprensión y uso (oral y escrito)del vocabulario técnico profesional en que se encuadra la normativa legal vigente en el campo de las niñeces y familias;
- Originar estrategias didácticas y espacios de intercambio que permitan el debate y construcción grupal como acercamiento al proceso de trabajo interdisciplinario;
- Estimular la autocrítica reflexiva, deconstrucción y desnaturalización de los esquemas subjetivos, prejuicios y estereotipos preexistentes, incorporando nuevas perspectivas undamentadas en el principio de igualdad, no discriminación, equidad y justicia social;
- Articular teoría y práctica propiciando el conocimiento y construcción de metodologías de abordaje integral e integrado con enfoque de derecho, perspectiva de género e intersección en las problematicas que incumben a familias, niñeces y adolescencias;
- Favorecer la aprehensión y construcción del perfil técnico profesional como actor social del cambio.

III. Programa

Unidades programáticas

Unidad 1 – Familia: Evolución histórica de la familia. Origen de la propiedad privada y el Estado. Origen del sistema patriarcal y las relaciones de género. Conceptos, cambios y nuevos modelos. Principales cambios en las relaciones de familia en el nuevo código civil y comercial.

Bibliografía:

Unidad 2 – Niñeces y adolescencias: construcción y perspectiva sociohistórica. De incapaz a persona menor de edad – sujeto de derecho. Sistema de protección integral de derechos para niños|as y adolescentes. Decisión de las niñas, os y adolescentes a la luz del principio de autonomía progresiva.

Unidad 3 - Familia en el derecho positivo Argentino. Contexto legislativo actual. Principales instituciones:

Matrimonio: ley 13944 Incumplimiento de asistencia familiar bonaerense. 26743 Identidad de género. Artículos 401 a 445 Exponsales. Art. 446 a 508 Regimens patrimoniales del matrimonio. Art. 509 a 528 Uniones convivenciales. Artículo 529 a 557 Parentesco. Ley nro. 26618 Matrimonio igualitario.

Filiaciónartículos 598 a 593 del CCYCN.

Adopción: Guía informativa sobre adopción, Ministerio de justicia y derechos humanos de la Nación. Artículos 594 a 637 CCYC. Ley 14528 Procedimiento de adopción de la provincia de Buenos Aires.

responsabilidad parental: artículo 638 a 704 CCYCN.

divorcio

alimentos

Bibliografía: Nuevo Código Civil y comercial de la Nación, Legislación bonaerense. Guía informativa sobre adopción.

Unidad 4 - Organismos de promoción y protección de niñeces y adolescencias según niveles

jurisdiccionales: servicio zonal y local. Organización, fines y funciones.
Bibliografía:
(consulta con tu amiga del servicio a ver si tiene algo de material!!!!!)

Unidad 5 – Fuero penal Juvenil. Concepto de delincuencia juvenil. Encuadre jurídico. Tipificación de las instituciones, distintos regímenes. De la Convención a la realidad. Situación en la provincia de Buenos Aires. Recursos y organismos.
Bibliografía: Theiler, Julieta María – ponencia: La construcción de las representaciones sociales sobre los
"niños en conflicto con la ley" en el campo judicial. Facultad de Humanidades y ciencias, Universidad
Nacional del Litoral. Ley 13634Fuero penal juvenil bonaerense. Ley 22278 Fuero penal juvenil de la Nación.

Unidad 6 - Perspectiva de género, interseccionalidad y enfoque de derecho. Principio de igualdad y no discriminación. Equidad y justicia social.Tipos y manifestaciones de Violencias por razones de género.
BibliografíaPautazzi Laura, : Enfoque de derechos: principio de igualdad y no discriminación.Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
Ley nro. 26485 Sistema de protección integral para mujeres.

Unidad 7 – Discapacidad. Construcción socio histórica. Representaciones sociales. Modelo social. Enfoque de derechos. Interseccionalidad. Certificado único de discapacidad, Aspectos sociales, económicos, salud, educación, empleo. Sistema de apoyos.
Bibliografía: Ficha de cátedra sobre representaciones sociales en discapacidad. Pondon, Familas funcionales y disfuncionales. Certificado único de discapacidad. Urbina, Los sistemas de apoyos como facilitadores del ejercicio de la capacidad jurídica. Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Unidad 8 – Adultos mayores. Derechos. Responsabilidad de cuidado. Aspectos socio comunitarios ynormativos.
Bibliografía: Convención Interamericana sobre protección sobre los derechos humanos de las personas mayores.

Unidad 9 – Salud mental y consumo problemático. Construción y evolución sociohistórica. Modelos deinternación. Actuación y procedimiento profesional. Sistemas de apoyos.
Bibliografía: La salud mental en la historia. Aspectos principales.tipos de internación y especificidades Guía de derechos en salud mental.23737 tenenecia y tráfico de estupefacientes. 26657 Salud mental. 26934 Consumo problemático.

Metodología de trabajo

Clases teórico prácticas explicativas sobre las temáticas abordadas en el material bibliográfico diseñado y compaginado por el equipo de cátedra además de diferentes recursos audiovisuales. Se pondrá a disposición del estudiantado el correo electrónico de la cátedra a fin de mantener una comunicación fluida más allá del día Miercoles de 18 a 21 hs que se realizará el encuentro presencial.

Instancia de regularidad y promoción

Los requisitos para aprobar la regularidad de esta materia son los
siguientes:
- 80% de asistencia: medida por la participación activa en los encuentros presenciales y semanales.
Se deberá cumplir con la - aprobación de dos exámenes parciales (ver cronograma) con una

calificación igual
o mayor a 4 (cuatro), con opción a recuperatorio de solo uno de los parciales.
La modalidad y condiciones de los parciales será informada
oportunamente por la cátedra. La asignatura se promociona únicamente rindiéndolos dos (2)exámenes parciales con nota de siete (7) o más de este.Regualzrizada la asignatura, el exámen final podrá ser escrito u oral sin distinción alguna según lo determine el equipo de cátedra.
Cualquier modificación en relación a los criterios y condiciones de
evaluación serán comunicadas oportunamente por los medios establecidos en este
programa.

Equipo de cátedra